

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

REF. SUC. 2020-00412

NOTIFICADO POR ESTADO No. 203 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2022.

1.- Téngase en cuenta que el señor JUAN ANTONIO ESTUPIÑAN TORRES no emitió pronunciamiento alguno, respecto del requerimiento efectuado en auto del 6 de junio de 2022 (archivos Nos. 36 y 37).

2.- Para que tenga lugar la audiencia de inventarios y avalúos, se señala el próximo **28 de marzo de 2023 a la hora de las 2:30 p.m.**, con las mismas previsiones señaladas en providencia del 19 de enero de 2022 (archivo N° 29).

Por secretaría procédase como corresponda.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **58d004e2820fd6ec1fb99c0d999cb62ed5c642cd25ad6e268e1af65421993f67**

Documento generado en 30/11/2022 03:42:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>